

# AL BORDE DE LA TRAICIÓN

veran profunda y lastimosamente —si no es que prefieren... su auténtico pensamiento y sacrificar la sinceridad de sus palabras en aras de mezquinos intereses indefendibles— los españoles para quienes nuestra gloriosa Cruzada no fué más que una tremenda pugna ventilada sangrientamente por los partidos políticos en el campo de batalla y sin trascendencia alguna a extramuros de nuestra política interior.

Fue eso, pero fue, también, mucho más que eso. La guerra que por espacio de tres años, ensangrentó las urbes y los campos españoles y llenó de luto y desolación cientos de miles de nuestros hogares, fué el primer acto de la tragedia que hoy vive por escenario inmenso las tierras, los mares y los cielos del oriente europeo. Aquí, entre el polvo de nuestros campos arrasados por la metralla y al resplandor de los incendios que destruyeron nuestras ciudades, alumbraba un orden nuevo y se iniciaba la restauración de los principios básicos de la cultura occidental y de la civilización cristiana cuya defensa, a lo largo de los siglos, fué misión indeclinable de España; aquí se daba la primera gran batalla al bolchevismo euroasiático y se le hacía morded el polvo de la derrota; aquí, en fin, se prestó una vez más al mundo civilizado el servicio de poner valedores al galopar frenético de las hordas mongólicas que Stalin lanzara al asalto y al botín sobre esta punta occidental de Europa.

Rabrichaba así España, con la sangre de sus mejores hijos, su voluntad de permanencia en la línea de irrenunciables destinos camuñados y reivindicaba, a precio tan subido, el derecho a la continuidad de su íntima personalidad histórica.

El cómo y el cuándo, la forma y la ocasión, en que aquella voluntad y estos derechos han de tener efectividad operante, sólo la suprema autoridad del Caudillo, en cuyo torno se aprietan cuántos dignos los españoles dignos de tal nombre, debe determinarlos.

Y rondarían las lindes de la traición —si es que de Heno no penetraban en ella— quienes desconociendo o fingiendo desconocer las verdaderas dimensiones de aquella gesta gloriosa, intentasen empujarse en sus consecuencias, de resonancias universales, las proporciones de nuestra victoria.

No son, por fortuna, muchos los españoles que, equivocados o desleales a la sangre vertida, han tomado —por la táctica, claro está— posiciones opuestas al sentir y al querer de España; pero no faltan quienes guardan en la impenetrable intimidad de sus conciencias una basta zona de deseos inconspicuos en orden al resultado final de la actual contienda guerrera. Son aquellos para quienes los valores eternos apenas si cuentan cuando pueden entrar en abierta pugna con el resultado final de un ejercicio económico que se calculaba pingüe; los que por trocían la primacía de la materia sobre el espíritu; los que, en fin, han elevado el espíritu viviente a la categoría de consigna y norma de inexcusable cumplimiento. Y son también aquellos otros que añorando —o fingiendo añorar, que de todo hay en la vida del Señor— ciertas situaciones políticas, esperan que el desenlace de la lucha actual en un determinado sentido les ayude a restaurar un orden que, digno de los máximos respetos, ellos ni quisieron ni quisieron defender cuando todavía pudo haber sido defendido y les devuelve rangos y privilegios, por injustos, desaparecidos para siempre.

Aquí —y, en cierto modo y medida, también éstos— de serían la derrota del comunismo para que jamás pudieran las hordas rojas volver a destruir todo un orden jurídico que les garantiza el pacífico y seguro disfrute de sus posiciones de privilegio y de sus sancionadas fortunas. Pero de ahí no pasan en sus concepciones. ¿Qué es eso de un orden nuevo? ¿Para qué buscar misiones y quehaceres para la Patria? ¿A donde pretenden conducirnos estas juveniles ganas de amplios horizontes de gloria para España? ¿No es mejor, y sobre todo más cómodo, que —ese sí— venido el comunismo, volvámos a echar al suelo del Campeador las siete Haves consabidas? Con estas y otras parecidas preguntas pretenden los tales confundirnos y desorientarnos. Y al contestarse ellos mismos, incurridos en el error de sentenciar que a sus propios personales intereses con viene que la actual contienda se decida en sentido favorable al grupo beligerante que ellos juzgan, en lo político, en lo económico y en lo social, informado de un irreductible espíritu estático y conservador.

Insigne cerrazón mental la de estas gentes! Porque la paralización que en la hipotética victoria habrían de tener, necesariamente, los sectores más exaltados del extremismo indígena, tendería, irremediablemente, en aquellas naciones soluciones económicas, sociales y políticas de tipo bien diferente, por cierto, del que aquellos anhelan y patrocinan.

No; los inhumanos excesos, de un capitalismo corbilitado y auteristano no han de sobrevivir a este choque casi cósmico de dos mundos antitéticos. Y ello sea cual fuere el resultado de la contienda. Resultado que para nosotros, como para todos los que serenamente, enjuician la situación, sin confundir la realidad de las cosas con sus propias conveniencias y con sus intereses, no puede estar ya más claro y definido en favor de quienes han tomado a su cargo la defensa de occidente y luchan por mantener a Europa —cerebro y corazón del mundo— a raya de toda servidumbre y vasallaje.

Defensa y lucha en las que nuestra Patria está presente, con presencia física, operante y combativa, en la persona de los héroes voluntarios de la División Azul, adelantados de España en la marca del Este.

Y es que —reflexión sobre ello los escasos y típicos distantes— la causa de Europa es también ahora y por ventura la causa de España, y quienes, aunque solo sea por el deseo, pejan contra ella, se colocan —repetimos— peligrosamente al borde de la traición.



# Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año IV — Castellón de la Plana, sábado 22 de noviembre de 1941 — Núm. 1068 — 25 céntimos

## STALIN preparaba el asalto a Europa

Sus propósitos eran sumarla en la barbarie soviética

Nueva York. — Stalin concertó clínicamente, hipócritamente, el acuerdo germano-soviético con la esperanza de ganar tiempo para reforzar mientras las posiciones de la Unión Soviética y poder efectuar un ataque a Europa con objeto de sumarla en la barbarie roja, se declara en una información recibida de Manila por la Uniet Press.—Efe.

## En Africa las fuerzas del EJE se lanzan al contraataque

Un convoy británico atacado por las lanchas rápidas alemanas

Berlin. — Comunicado oficial de las fuerzas armadas del Reich: Nuevos avances han sido realizados en los cursos de los combates en la cuenca del Donetz y en el sector central del frente. Ante San Petersburgo, las tentativas de salida del enemigo han sido rechazadas gracias al fuego de defensa alemán. Ante la costa británica, las lanchas rápidas alemanas han atacado la noche del 19 al 20

de noviembre, un convoy fuertemente protegido y han hundido dos mercantes enemigos, uno de ellos petrolero, con un total de 9.000 toneladas. Otros dos barcos han sido torpedeados y probablemente hundidos. En el curso de un nuevo ataque nocturno, se han registrado un combate ya a escasa distancia entre las unidades alemanas y la escolta, y las lanchas torpederas inglesas. A consecuencia de una colisión, una lancha rápida alemana resultó seriamente averiada y en plena batalla fué tomada a remolque por otras lanchas.

Las tropas motorizadas y acorazadas germano-italianas, después de haber contenido nuevos ataques han pasado al contraataque y han rechazado a las formaciones acorazadas enemigas, destruyendo numerosos carros y capturando prisioneros. La aviación del Eje ha tomado parte activa en los combates. En el frente de Tobruk se ha registrado un violento duelo artillero. Los aviones británicos han bombardeado Trípoli y Benghazi, pero no han ocasionado daños. Tres aviones ingleses han sido derribados en las proximidades de la costa de Cirene. Nuevos ataques del enemigo contra nuestras posiciones de Gondar, llevados a cabo con fuertes contingentes, se han estrellado ante la resistencia encarnizada de nuestras tropas, que en diversos contraataques han obligado a retirarse al adversario, que ha sufrido grandes pérdidas. Nápoles, Brindisi y Messina, han sido bombardeados la pasada noche por la aviación británica. Han sido destruidas varias casas de vecinos. Seis muertos y cinco heridos se han registrado en Messina. Veintiseis muertos y 24 heridos en Brindisi, donde la población ha dado muestras de gran disciplina. En Nápoles no se lamentan bajas. Entre Proside e Ischia, ha sido derribado en llamas, por nuestra Deca, un bombardero enemigo. Notables incendios han sido provocados por nuestros bombarderos sobre Malta, durante la pasada noche. Cuatro bombarderos enemigos han sido destruidos al ser atacados en vuelo rasante, en las primeras horas de hoy, un aeródromo de Malta. Tres "Hurricanes" ingleses han sido derribados en combate aéreo librado por una formación aérea italiana contra otra similar británica.—Efe.

## Las mujeres de la Falange trabajan día y noche preparando el envío del aguilardo a la "División Azul"

Madrid. — Ha comenzado la labor de empaquetamiento del aguilardo destinado a los Voluntarios de la División Azul. Camaradas de la Delegación Nacional de la Sección Femenina y de todos los distritos madrileños trabajan día y noche con este objeto. Toman parte también en los trabajos las Jersquias inclusivas de la delegada Nacional de la Sección Femenina. Las camaradas se han distribuido en cuatro turnos que encuadran todas las afiladas de la capital. —Cifra. DONATIVOS RECIBIDOS EN LA DELEGACION NACIONAL DE LA S. F. Madrid. — La Delegación Nacional de la Sección Femenina

ha recibido los siguientes donativos con destino al Aguilardo de la División Azul. Don Manuel Fuentes, de Fábrica de Camas "La Higiénica", 500 pesetas y dos cajas de café. Del Sr. Aucejo, una caja de bombas de licor; señor Giménez Arnao, 100 pesetas; don Rafael Gómez Guzmán, 5; don Camilo Arquiza, 15; un español que quiere acabar con los bolcheviques, 15; don Salvador Aguado e hijos, 50; Asilo de Ciegos del Pacífico núm. 18, 89'20 de los diez y 100 del personal; viuda de G. Martínez, 15; una española, 25; Residencia de señoritas Teresa Cepeda, 200; periódico "Arriba", 4.000 ptas. —Cifra. A MEDIO MILLON DE PESETAS ASCIENDEN LOS DONATIVOS EN BARCELONA Barcelona. — A cerca de medio millón de pesetas asciende la suscripción pro-aguilardo para la División Azul. —Cifra. UNA PELICULA PARA LOS VOLUNTARIOS DE CUENCA Cuenca. — Una de las copias del documental cinematográfico "Cuenca y su Ciudad Encantada", ha sido regalada como donativo para los voluntarios cuencanos de la "División Azul". —Cifra. NOTICIAS DE LOS VOLUNTARIOS VALESANOS Sabadell. — Se reciben noticias de los 18 camaradas de esta ciudad voluntarios de la "División Azul", dando cuenta de su perfecto estado de salud y del entusiasmo que anima a los héroes voluntarios españoles.

## Un monumento a siete Caídos de la Legión Cóndor

Barcelona. — Mañana se inaugurará un monumento en memoria de siete aviadores de la legión Cóndor, caídos durante la guerra de liberación. Vendrá especialmente a Barcelona, para asistir al descubrimiento del monumento, instalado en los jardines de la Avenida del Generalísimo, el representante de la legión Cóndor, doctor Post.—Cifra.

En sus cartas, que terminan con "Arriba España", dedican un recuerdo para todos los camaradas de Falange.—Cifra. FESTIVAL PARA EL AGUILARDO DE LA "DIVISION AZUL" San Sebastián. — El próximo día 27 se celebrará en el Casino Municipal de Biarritz, un brillante festival a beneficio del aguilardo para la "División Azul". Se pasará por primera vez en Francia la película "Sin novedad en el Alcazar" y varios documentales españoles. Los donativos son muy numerosos y se ha pagado por algunas localidades hasta mil francos.—Cifra. Esta declaración ha sido hecha a un corresponsal de prensa por los soldados soviéticos hechos prisioneros últimamente.—Efe.

## Fuerte presión alemana en Wolokolamsk, Tula y Rostov

"La situación en Moscú es catastrófica" --afirman los líderes de los grupos que llegan a las filas germanas

Londres. — Las fuerzas alemanas presionan fuertemente en dirección a Wolokolamsk, Tula y Rostov, según las últimas informaciones del frente oriental. —Efe. Berlín. — La situación de Moscú es catastrófica, afirman las declaraciones hechas por todos los que huyendo de la capital soviética han llegado a las líneas alemanas. Las declaraciones de los enemigos indican también que toda la ciudad está llena de barricadas y grandes letreros de "tela roja" en los que junto a gigantescos retratos de Stalin figuran advertencias fatalistas y órdenes de resistir hasta la última gota de sangre. —Efe.

significante progreso más al Norte en la cuenca del Donetz, precisa la mencionada información.—Efe. ODENNES DRACONIANAS DE STALIN Estocolmo. — Stalin ha ordenado a las tropas soviéticas que maten a todos los soldados alemanes que caigan prisioneros, según informaciones de un periódico suco. La población civil de las regiones ocupadas por los alemanes, es excitada por la radio soviética para que atente contra los miembros del Ejército alemán.—Efe.

CARENCIA DE BRAZOS PARA LOS TRABAJOS DEL CAMPO Sinking. — Todos los camésinos y obreros de 21 a 54 años, han sido llamados a fi

EMPUJE ALEMÁN EN EL CENTRO Y EN EL SUR DEL FRENTE DEL ESTE Londres. — El empuje alemán en el frente de Moscú, ha coincidido con una reiterada presión en el sector meridional donde los alemanes desean actuar con fuerza para penetrar en el Cáucaso, y asestar así un golpe mortal al abastecimiento ruso en petróleo, así lo expresan las noticias de Kuibischef, recibidas en Londres. Durante las últimas cuarenta y ocho horas, agrega la información, se registra un ataque encarnizado en el frente de Rostov, donde la situación es en la actualidad un poco más complicada a consecuencia de un ligero avance alemán. Por otra parte, von Keist, no ha conseguido más que un in-

## ALOCUCION DEL DOCTOR Ley a los obreros extranjeros que trabajan en Alemania

"EL REICH PREFIERE EL TRABAJO AL DINERO, el trabajo al capitalismo y los derechos humanos al oro"

Berlin. — El jefe de la Organización del Reich, Doctor Ley, ha pronunciado en la reunión de obreros extranjeros, celebrada en el Palacio de Deportes, una alocución en la que empezó por dar las gracias a los operarios extranjeros por haber venido a Alemania sin hacer caso de la propaganda de los enemigos de ésta, para prestar su ayuda y poder apreciar por sí la situación real del país, en pleno y grandioso período constructivo, después de haber eliminado al capitalismo judío que hoy forma con los enemigos de los pueblos europeos para despojar a éstos de su parte legítima de bienes terrenales, mientras que Alemania prefiere el honor al dinero, el trabajo al capitalismo y los derechos humanos al oro. El Dr. Ley hizo resaltar co-

mo los pueblos que aún ayer estaban en lucha contra Alemania se han sumado a ésta y sus amigos, el primero Italia, para combatir al bolchevismo enemigo del mundo.—Efe. ALEMANIA NO CONCEDE IMPORTANCIA A LA OFENSIVA INGLESA Berlín. — Para Alemania no tiene importancia el que los ingleses vuelvan a recorrer el Norte de Africa, se declara oficialmente respecto a la ofensiva británica en Libia. Lo interesante, se añade, es la campaña del Este, que se desarrolla muy satisfactoriamente y hay que esperar que dentro de breve plazo facilite el Cuartel General del Fuhrer un comunicado extraordinario sobre la muy importante ciudad de Rostov.—Efe.

VIZ DE LA FALANGE

FRENTE DE JUVENTUDES. Todos los Cadetes, Flechas y Polvos, sin excepción de ninguna clase, se presentarán mañana domingo, a las nueve de la mañana, completamente uniformados, en el Cuartel. Se pasará revista de uniforme y será sancionado aquel que no lo lleve completo y en buen uso.

SECCION FEMENINA.—DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL. — Relación de cumplidoras que tomarán parte en la próxima cuestión de "Auxilio Social":

Joaquina Tamborero Sales, Carmen Nicolau Adsuara, Raquel Ribés Prunionsca, Josefa Capdevila Polo, Maria Lidón Sidro Castell, Maria Rosa Gargallo Nos, Adela Ribés Cervera, Magdalena Llansola Mateu, Vicenta Martí Folch, Maria Martín Lozano, Maria Dolores Ribés Sabarrit, Angeles Garcia Pujol, Amelia Ferrer Armengot, Teresa Bolx Chaler, Francisca Torres Juan, Isabel Montesiños Arcusa, Josefa Segarra Giner, Maria Pastor Toriá, Angeles Bellés Orenga, Juana Pérez de Heredia y Valle, Pilar Feced Gimeno, Maria Teresa Garcia Rabanal, Maria del Pilar Martínez Pascual, Julia Francisca Beltrán Martí, Concepción Carmona Palero, Carmen Gual Ripollés, Rosa Maria Cachavera Morelló, Maria Dolores Tejedor Benlhuere, Josefa Gil Tárrega, Teresa Alegre Brea, Carmen Ortiz Amat, Teresa Villanueva López, Dolores Andrés Bellés, Clotilde Navarro Garcia, Elena Ferrández Bernat, Josefa Ortiz Ferrer, Encarnación Peral Beltrán, Milagros Alegre Sanz, Pilar Chiva Moreno y Maria Luz Galligo Clausell.

S. E. U. — ORDEN. — Se ordena a todos los afiliados a este Sindicato, comprendidos en la edad de 18 a 21 años, s. presentes, completamente uniformados, en el local del Frente de Juventudes, mañana domingo, a las nueve de la mañana. La falta será severamente sancionada. — El Jefe Provincial.

NOTAS DEL MAGISTERIO

ACUERDO DE LA INSPECCION.—Como consecuencia de la colocación de la primera piedra del nuevo Grupo Escolar "Fernando Serrano Suñer", verificada en el día 20, la Inspección, reunida en sesión, ha acordado que, de conformidad con el apartado 2.º de la O. M. de 18 de octubre de 1939, se interese del Excmo. Ayuntamiento incoar el oportuno expediente solicitando de la Dirección General de Primera Enseñanza, que la graduada de niños "Trinidad", provisionalmente instalada en el "Grupo Ejército" de esta capital, se denomine en lo sucesivo "Fernando Suñer" y que, con sus tres Maestros, sea la base de dicho nuevo grupo, a donde se instalarán en su día, juntamente con las secciones de nueva creación que se concedan.

ALM ZAREROS, ALMACEN NISTAS NARANJAS. Se facilita cachos, cofines, lías, para industria. Razón: Hotel Fabra, Miguel Gil y Jumilla (Murcia), Francisco Mateo Galant.

Coñac LAZO GOLIAT - HUELVA

GANADEROS — AVICULTORES. Productos Microzol. Yemina. SUPERALIMENTO CONCENTRADO NUTRITIVO Y VIGORIZANTE. CEDERIAMOS EXCLUSIVA DE VENTA. Dirigirse a F. Cuscó — Hotel Fabra — Castellón.

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO MILITAR. — Los Oficiales de Infantería que se relacionan, comunicarán con urgencia su actual domicilio a este Gobierno Militar, participando la situación, Cuerpo o Dependencia Militar o Civil en que se encuentran.

Alferez don Juan Morales Carreras, don Juan Zorrera Lores, don Rosendo Llorente Pérez, don Eugenio Chuchuerreta Pascual, don Angel Anta Zurita, don Cirilo Castellano Ruiz, don Baltasar Rodríguez Gavilán, don Martín Curriel Marchán, don Marcelino López Hernández, don Ernesto Gaspar Puñido, don Antonio Fernández López de Alda, don Crispiano Mariz Bartazo, don Bartolomé Brea (Perea, Brea) Fernández, don Rafael Honozuela García, don Julián Juvéz Sánchez Baamonde, don José Ortiz Cortiguera, don Rafael Veterano Aivarez, don Ildfonso Jiménez Romero, don Manuel Rodríguez Méndez, don Tiberio García Ballesteros, don Rafael Calleja Tamargo, don Manuel Herra Gómez, don Manuel Dominguez Mateos, don Amador Ruiz López, don Félix García Suizaaga y don Estanislao Sánchez Martínez.

Jefatura Agronómica

EL PRECIO DE LA GARROFA. — El precio para la parte de cosecha que los agricultores deberán entregar a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes es de 50 pesetas los 100 kilogramos. El resto de la cosecha que queda a su disposición es absolutamente libre, y sólo debe estar regulado por la oferta y la demanda del mercado nacional.

PATATA DE SIEMBRA. — Están próximas a llegar 300 toneladas de patata alemana seleccionada, y se va autorizando a los comerciantes, Organizaciones Sindicales y agricultores que lo solicitan a comprar en varias provincias españolas las cantidades precisas para cubrir las necesidades de siembra de las provincias.

Para cada expedición deben presentarse en esta Jefatura los comprobantes de gastos para señalar el precio de tasa, y se considerarán clandestinas todas las ventas que se hagan sin cumplir dicho requisito.

NOTICARIO LOCAL

Por Orden del Ministerio de Educación Nacional ha sido confirmado en su cargo el profesor de Mecanografía y Taquigrafía de este Instituto de Enseñanza Media, don Angel Oñate Martínez, con el sueldo o gratificación anual de 3.000 pesetas.

—Se le ha concedido el retiro para el Grado de Castellón, al guardia primero de la Comandancia de la Guardia Civil de Castellón, Facundo Serrano Padua, el cual percibirá por esta Delegación de Hacienda el haber mensual de 240 pesetas.

—Don Santiago Moya Gómez, ha solicitado autorización del Ayuntamiento de esta capital, para instalar tres electromotores de 2, 2 y 1 y 1/2 H. P., en la calle de Arenós.

—CUPON PRO-CIEGOS. — En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha sido premiado el número 868.

ABASTECIMIENTOS

RACIONAMIENTO DE ACEITE. — Los detallistas de esta capital pasarán por la Delegación Provincial del Sindicato del Olivo, para recoger los vales para la retirada del aceite y proceder a su reparto a razón de 1/4 de litro por persona, contra entrega del cupón número 3.

RACIONAMIENTO DE PATATAS. — Se avisa a los dueños de las tiendas de comestibles, cuyo primer apellido empiece por las letras N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y y Z, tanto de la capital como del caserío del Grao, que hoy sábado, deberán pasar por la Sección de Racionamiento de Abastecimientos y Transportes, a recoger el vale de patatas para racionar a razón de 1 kilogramo por persona al precio de 0'95 pesetas, contra entrega del cupón número 15 de la hoja de "Patatas".

HIGOS SECOS. — La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto declarar la libertad de precio de este producto.

SE AUMENTA EL SUMINISTRO DE CARNE. — Los días de sacrificio de ganado serán los lunes, martes y viernes de cada semana, quedando terminantemente prohibido los demás días.

Los días señalados para el consumo serán los inmediatos posteriores a los fijados para el sacrificio. Por tanto, la carne se expendirá al público únicamente los martes, miércoles y sábados.

Subsiste lo establecido en el artículo 14 de la misma Circular, continuando la ración individual de 100 gramos por día de consumo y variando el total semanal, que pasa de 200 a 300 gramos por persona.

Siguen vigentes todas las demás disposiciones sobre sacrificio de ganado y consumo de carne, así como los precios actuales para la venta del mismo artículo.

Lo dispuesto en la presente Circular comenzará a regir a partir del primero de diciembre.

Delegación Local de Auxilio Social

2.º POSTULACION DE NOVEMBRE. Debiendo celebrarse el próximo domingo día 23, la segunda postulación ordinaria del corriente mes, se recuerda a los dueños de locales afectados por la disposición sobre cuestaciones (bares, tabernas, cafés y espectáculos públicos), la obligación que tienen de proveerse de los necesarios emblemas, a cuyo fin podrán pasar a recogerlos en la Delegación de "Auxilio Social" calle José Antonio núm. 2. — 2.º, durante todo el día 21 y día 22 hasta la una de la tarde.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España cumpliendo las disposiciones contenidas en la Ley de 2 de agosto del corriente año y las Normas insertas en el Boletín Oficial del Estado de 3 de octubre último, ha acordado lo siguiente:

- 1.º. — Desde el día 15 de diciembre próximo se pagarán en las Cajas de este Banco de Madrid y Barcelona, y en las Sucursales del Banco de España, los cupones de cédulas hipotecarias de todas clases vencidas durante el año 1937. A cada cupón, y según la clase de cédulas a que pertenezca, corresponden los líquidos siguientes: (Vencimiento 1.º abril 1937 Ptas. 1.213) Cédulas 4 % de 100 Ptas. ( ) 1.º octubre 1937 Ptas. 1.273 (Vencimiento 1.º abril 1937 Ptas. 6.068) Cédulas 4 % de 500 Ptas. ( ) 1.º octubre 1937 Ptas. 6.368 (Vencimiento 1.º marzo 1937 Ptas. 7.677) Cédulas 5 por 100 ( ) 1.º agosto 1937 Ptas. 8.052 (Vencimiento 1.º abril 1937 Ptas. 8.465) Cédulas 5'50 por 100 ( ) 1.º octubre 1937 Ptas. 8.878 (Vencimiento 1.º febrero 1937 Ptas. 9'274) Cédulas 6 por 100 ( ) 1.º agosto 1937 Ptas. 9'69 2.º. — A partir de 1.º de diciembre próximo el Banco facilitará en sus oficinas de Madrid y Barcelona, Sucursales del Banco de España y por medio de la Banca en general, los impresos en que los cedulistas que lo deseen puedan solicitar el cobro de los cupones vendidos durante el año 1938 y primer semestre de 1939 (los de 1937 se pagan en metálico), en cédulas hipotecarias de 4 %, con las limitaciones previstas en la Ley y en las Normas citadas en el primer párrafo de este anuncio. 3.º. — Dichos impresos, después de consignar en ellos los datos que su texto interesa, se presentarán en las Oficinas Centrales de este Banco, Avda. de Calvo Sotelo, 10. Madrid, desde el día 15 de diciembre próximo, SIN ACOMPAÑAR LOS CUPONES que en los mismos se relacionen. 4.º. — Estas solicitudes no serán obstáculo para que el Banco pueda satisfacer en metálico todos o parte de los cupones que figuren en ellas. Madrid 19 de noviembre de 1941.—El Secretario, V. GARCIA

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

NORMAS PARA UTILIZAR EN FORMA LOS CUESTIONARIOS QUE OPORTUNAMENTE SERAN FACILITADOS POR ESTE SERVICIO

I.—Distribución de los Cuestionarios. 1.º. — El día 28 del actual, estrictamente, deberán presentarse los poseedores de las cartillas de racionamiento familiares y colectivas en los establecimientos de comestibles en donde se surten, los cuales les harán entrega de un cuestionario por cartilla de racionamiento o de más de uno para los casos en que la familia o colectividad tenga más de cinco personas. Los dueños de estos establecimientos tomarán nota de los números de las cartillas de racionamiento respecto de las que hubieren entregado cuestionario, indicando el número de éstas, y si las cartillas son familiares o colectivas.

II.—Contestación de los Cuestionarios. 2.º.—Los titulares de cartillas de racionamiento, familiares y colectivas, los diligenciarán con la mayor claridad posible, contestando todas y cada una de las preguntas que en ellos constan, e incluyendo a todas las personas que figuren en la cartilla de racionamiento el día 28 de Noviembre y solamente en éste.

En el caso de cartillas familiares debe incluirse a toda la familia, comenzando por el cabeza de familia. Los sirvientes domésticos que tengan cartilla de racionamiento separada de la familia se incluirán en cuestionario aparte.

En los casos de agrupación de personas que no constituyan familia, o sea en los casos de colectividades, se incluirá en el cuestionario, contestando por cada una todos los datos, a todas las personas que con carácter permanente vengyan formando parte de la colectividad, y solamente éstas. Dejarán de incluirse aquellas cuya permanencia en el establecimiento colectivo tenga carácter accidental, ya que estas personas generalmente estarán incluidas en otra cartilla de racionamiento, familiar o colectiva.

3.º.—Una vez contestados los cuestionarios tendrán que ser Harse en la casilla correspondiente a «Comercios» en que se surte la familia o colectividad por la tienda de comestibles, panadería y carnicería en donde se suministre. Estos cuestionarios tienen que ser visados por el Jefe de Calle de F. E. T. y de las J. O. N. S. que oportunamente y por este medio será publicado el nombre y domicilio de cada uno de ellos.

La falsedad en la contestación de los cuestionarios dará origen a responsabilidad exigible tanto al cabeza de familia o Jefe de la Colectividad, como al Jefe de F. E. T. y de las J. O. N. S. que hubiera hecho el visado.

III.—Recogida de los Cuestionarios. 4.º. — Contestados y visados

los Cuestionarios, los titulares de las cartillas de racionamiento, familiares y colectivas, los entregarán en unión de las cartillas de racionamiento (solo las tapas) en el mismo establecimiento en donde lo recogieron en el plazo máximo de «3 días» a contar del 28 de Noviembre de 1941.

5.º. — Los establecimientos deberán presentar los cuestionarios en esta Delegación antes del día 6 de Diciembre próximo.

6.º. — Toda cartilla de racionamiento que pasada esta fecha no conste que no ha entregado el cuestionario, carecerá de valor a efectos de racionamiento de todos los artículos que mediante ella hayan de recogerse.

El balance de 29 partidos Castellón-Valencia

No son todos los que jugaron nuestros dos equipos. Corresponden al plazo comprendido entre la temporada 1925-26 y el momento actual. Los resultados son:

Temporada 1925-26. Tres encuentros: otros tantos triunfos del Valencia por 2-1, 1-0 y 5-0.

Temporada 1926-27. Tres encuentros: dos triunfos Valencia (2-0 y 5-3) y uno del Castellón (3-1).

Temporada 1927-28. Cinco encuentros: dos triunfos del Valencia (6-4, 4-2), dos del Castellón (3-0, 4-1) y un empate en Mestalla, por 2-2.

Temporada 1928-29. Cuatro encuentros: un triunfo Valencia por 2-0, y tres del Castellón (6-2, 5-2, 4-0).

Temporada 1929-30. Dos encuentros y dos triunfos del Castellón por 2-0 (Mestalla) y 2-1.

Temporada 1930-31. Cinco encuentros: dos triunfos Valencia (1-0, 2-0), dos empates (1-1, 3-3) y un triunfo del Castellón por 2-1.

Temporada 1931-32. Dos encuentros: un triunfo del Valencia por 4-1 y un empate (Sequiol) a 2 tantos.

Temporada 1932-33. Dos encuentros: un triunfo del Valencia por 4-0 y otro del Castellón por 3-1.

Temporada 1933-34. Dos encuentros y otros tantos triunfos del Valencia por 4-0 y 4-3 (Sequiol).

Temporada actual. Un encuentro y un triunfo del Valencia por 7-1.

El total arroja: 29 PARTIDOS, 15 TRIUNFOS DEL VALENCIA Y 10 DEL CASTELLON; 4 EMPATES.

70 TANTOS A FAVOR DEL VALENCIA Y 57 A FAVOR DEL CASTELLON.

CINES

"MAÑANA SERE DETENIDO" Empieza la película con unas escenas terroríficas en las que se fundamentan todas las demás. La envidia y los celos de un artista dan como resultado la muerte de una mujer en forma misteriosa; y el equivoco lanza a un matrimonio inocente por la ruta amarga del sacrificio y la renuncia.

Hasta que la felicidad vuelve después de una prueba demasiado dura. El film poco se diferencia de los muchos que el cine alemán nos presenta a diario. Sus cualidades esenciales son la lentitud y el alarde de técnica y buenos artistas.

Está hablado en alemán, con títulos y aclaraciones en castellano.—EFGAR

+ CATORCIDAD

ESCUELAS PIAS. — FESTIVIDAD DEL PATROCINIO DE SAN JOSE DE CALASANZ. — Con motivo de la fiesta de San José de Calasanz, las Escuelas Pías han organizado los siguientes actos religiosos:

Día 22. — Por la tarde, a las cinco, letanías cantadas por todos los alumnos del Colegio. A continuación será bendecida la nueva imagen del Santo Fundador.

Día 23. — A las ocho, Misa de Comunión, con motetes por la Schola del Colegio.

A las diez, Misa solemne, con asistencia de las Autoridades. Los alumnos de 2.º Enseñanza cantarán la Misa Fes Bonitatis.

Ocupará la sagrada catedral el Rvdo. P. Jesús Gómez, Rector de las Escuelas Pías de Valencia.

El P. Rector y Comunidad invitan a todos los exalumnos y devotos del Santo a dichos actos.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. (PADRES CARMELITAS DESCALZOS). — Solemne Tríduo en honor de San Juan de la Cruz, Reformador del Carmelo y Doctor de la Iglesia. — Comenzarán hoy, día 22, a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del tríduo, motete, sermón por el R. P. Elias de la V. del Carmen, C. D., reserva e himno al Santo.

El domingo, día 23, el ejercicio comenzará a las 4'30 de la tarde, predicando el R. Padre Luis Maria de Santa Teresa, C. D.

Día 24. — Fiesta de San Juan de la Cruz: A las ocho de la mañana, Misa de Comunión para la V. O. T. del Carmen y Santa Teresa de Jesús y devotos del Santo. Por la tarde, a las seis, el ejercicio del Tríduo, predicando el R. P. Elias de la V. del Carmen, C. D. Se dará a besar la Reliquia del Santo.

Al aceptar el emblema de "AUXILIO SOCIAL", plean en el beneficio que reporta a muchos, tu pequeña aportación.

Sindicato Nacional de la Naranja

DELEGACION PROVINCIAL CASTELLON. Se pone en conocimiento de los señores exportadores que a partir del día 20 del actual, ha quedado autorizada la cogida de naranja.

El embarque de la misma comenzará el martes, día 25 de los corrientes, concediéndose un cupo de exportación del 25 % del total bruto de los pedidos registrados en esta Delegación Provincial hasta el día 21 inclusive. Las listas de embarque quedarán expuestas al público el día 24.

Castellón, 22 de noviembre de 1941. El Delegado Provincial, MIGUEL LLANSOLA.

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDESE motor eléctrico 25 H. P., doble arrollamiento, interruptor estrella triángulo, baño aceite, Informes, Vera, 31.

SE VENDE Citroen C. 4 familiar, 5 plazas, conducción interior. Razón, Trinidad, 190.

MOTORES continua, diversos conmutadores. Gran experiencia, Industrias Merjé Lda., Conde Aranda, 21, Madrid. Teléfono 23731.

SE NECESITA habitación de techo cocina. Razón: Plaza Constitución, 24. — Ponsas Pérez.

RADIO "Nora", funcionamiento perfectamente y gramola portable, tipo maleta, vendido de ocasión. Ronda Mijares, 7.

SE NECESITAN dos libros para repartir novelas. Editorial Guerri. Informes: Carrión a Vives, 31-2.

Coñac LAZO el mejor de España

Sube Prod RAMA SUB-DELE Por el tro de Ag 18 de octu E. del misi siguiente. O "Ilmos desde prim sesto año merciales dra-Avellan ello al cri comercial de Este Ma vemente limitación bre las tr producian que los pto poroiba inconvenien tos de com criterios m bierno. Solo para pisterio se de tomar conductores desviaciones cará por m ria General del Sindic tos y Prod entretanto vancate, n nización Al tanguida R Avellana, y cho Sincio En su y Artículo res de alm podrán dis sus frutas presente en todo el Artículo de Agricult su S. creta y a través nal de Hortícolas medidas de necesarias equilibrios productores la almenra deaviveles los precios productor en la adqui dios de pr tuculos de o, en fin, Gobierno l Artículo poseedores avellana en destico que fruko, hara Nacional de Hortícolas tal de exlu frutos en la publica Ordeu, y partir de ración de y salidas en declaración preameto y actividad lidad de d

Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos

RAMA ALMENDRA-AVELLANA SUB-DELEGACION DE CASTELLON

Por el Excmo. señor Ministro de Agricultura, con fecha 18 de octubre último (B. O. del 21 del mismo), se ha dictado la siguiente Orden:

Artículo 1.º — Los productores de almendra y de avellana podrán disponer libremente de sus frutos por la duración de la presente campaña de 1941-42 en todo el territorio nacional.

Artículo 2.º — El Ministerio de Agricultura, por medio de la Secretaría General Técnica a través del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, podrá tomar las medidas de carácter económico necesarias para corregir desequilibrios entre los precios de productor y los de consumo de almendra y de avellana o de niveles injustificados entre los precios percibidos por el productor y los pagados por el consumidor.

Artículo 3.º — Todos los poseedores de almendra o de avellana cualquiera que sea el destino que vaya a recibir el fruto, harán ante el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, una declaración total de existencia de aquellos frutos en su poder en el día de la publicación de la presente Orden, y quincenalmente, a partir de esta fecha, una declaración de existencias, entradas y salidas en la quincena. En la declaración se hará constar expresamente: Nombre, domicilio y actividad del poseedor, localidad de donde procede el fru-

to, variedad o variedades comerciales del producto indicando explícitamente las cantidades adquiridas o vendidas de cada variedad y el nombre y domicilio del vendedor o comprador y fecha en que se han realizado las operaciones comerciales.

Artículo 4.º — El Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas reunirá todas las declaraciones recibidas y redactará un estado quincenal de las mismas, que enviará a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, en el que se harán constar las existencias de cada variedad de almendra y de avellana, resumidas por localidades y la cuantía de la mayor y la menor de las operaciones de compraventa realizadas en el período que abarca la declaración.

Artículo 5.º — El Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas se encargará de registrar diariamente los precios que en el mercado alcancen la almendra y la avellana, con distinción de las diferentes variedades de ambos frutos en cada uno de los mercados de Alicante, Almería, Cartagena, Castellón, Huesca, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Reus y Toro y en todos los demás que puedan considerarse significativos por el volumen de las transacciones que se realicen.

El Sindicato se cuidará de ir formando un registro de descascaradores, manipuladores, comerciantes y exportadores de almendra y de avellana.

Artículo 6.º — Hasta tanto que el Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas disponga de los medios suficientes para la actual organización de la Rama Almendra-Avellana se hará cargo de cuanto se le encomienda por esta orden al Sindicato.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1941. Firmado: PRIMO DE RIVERA.

Ilmos. Señores Subsecretario y Secretario general Técnico de este Ministerio.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento y cumplimiento de todos los interesados. Castellón, 21 de noviembre de 1941.

EL SUBDELEGADO.

Dr. JESUS MARCO Fx-ayudante de la Casa Salud Valdeilla PARTOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER - CIRUJIA Diagnóstico bio óptico del embarazo Moyano, 9. - 2.º, dcha.

Pidan siempre Coñac LAZO Hueiva

VIDA DEPORTIVA

El primer premio de nuestro concurso de pronósticos



He aquí a Fernando Barceló Gasset, ganador la última semana del primer premio de nuestro concurso con su acierto al pronosticar todos los resultados.

Veremos quién consigue su mismo éxito la jornada de mañana. — (Foto Wamba.) ANTE EL PARTIDO VALENCIA-CASTELLON

Mañana tenemos un encuentro por mucho tiempo anhelado, pero que viene muy a destiempo para las conveniencias de nuestro equipo. Sin defensiva discreta y quizá también con la baja de Enrique—ayer estaba enfermo, aunque puede estar a punto mañana—el Castellón, tampoco demasiado sobrado de moral, ve llegar al Valencia con alguna prevención.

¿Partido perdido? ¡Ni mucho menos! Difícil, sí, pero no imposible obtener el triunfo.

Suponemos que nuestros jugadores se darán cuenta de lo que representa realizar un esfuerzo mañana en el Sequiol, de la importancia que tiene jugar frente al Valencia con tesón, entusiasmo y ese juego rápido

que es nuestra mejor arma, y no han de dejar que el partido se les vaya de las manos así como así.

En Valencia ha despertado interés el encuentro como en los mejores tiempos. Tendremos, pues, muchos visitantes; con los que es de desear se manifieste la cordialidad que todos hemos de sentir por nuestros vecinos, especialmente en el terreno deportivo.

Gala desde luego en el Sequiol y partido emocionante. El triunfo importa pero el no conseguirlo nunca deja tan mal sabor de boca como otras cosas. Y esas no han de volverse a ver ya.

NULES. — V ANIVERSARIO DE JOSE ANTONIO. — Con motivo del quinto aniversario del Fundador, a primeras horas de la mañana apareció la población con colgaduras con lazos negros y las banderas a media asta en los centros oficiales.

A las seis de la mañana celebróse un solemne funeral por el eterno descanso de su alma, al que asistieron, con todas las Autoridades y Jerarquías, el Frente de Juventudes, Sección Femenina y Organizaciones de F. E. T. y de las J. O. N. S. y numeroso público.

Seguidamente y frente al muro de la iglesia en que están grabados los nombres de los Caídos por Dios y por España, se leyó la "Adlocación y Súplica" del camarada Arrese, por el Jefe Instructor de Juventudes, quien a la vez dirigió breves palabras a los asistentes, recitando una poesía la flecha Rosita Arambul y a continuación, fueron depositadas coronas en el lugar, por el Jefe Local, Sección Femenina y Organizaciones Juveniles; seguidamente se dijeron los presentes, de ritual, ventanándose a continuación el "Cara al Sol" brazo en alto por el numeroso público y terminando éste con

los gritos de rigor, desfilaron ante las Autoridades y Jerarquías, las Organizaciones Juveniles, que durante todo el día hicieron guardia ante el muro donde hallábase grabados los nombres de los Caídos, dando con ello por terminadas las acciones del V aniversario de José Antonio Primo de Rivera.

PARA LA "DIVISION AZUL". — Por la Delegación local de Ex-Combatientes y patrocinada por esta Jefatura, se ha abierto una suscripción pre-organizada de la heroica "División Azul".

Son varios los donativos en metálico recibidos. — Almela.

Indice demográfico

El movimiento demográfico registrado en el día de ayer en nuestra capital, fué el siguiente:

Nacimientos. — Ramón Salvador Pinto Ripollés, Padre Vela, 37; Manuel Diago Marco, Roger de Lauria, 4-1; Julia Gimeno Rubio, Aloza, 63.

Defunciones. — Jacinta Cuevas Dalmau, 85 años, Mayor, 19; Manuela Sánchez Reina, 55 años, Hospital provincial.

Taurinas

SALE A SUBASTA LA PLAZA DE ZARAGOZA

O sea el arriado de la misma por los años 1942-43, prorrogables por otros dos años, de conformidad por ambas partes. El que ha sido empresario de estas dos últimas temporadas solicitó la prórroga. El que fué valiente tercero Nicamor Villalta y que ha sido empresario también, envió una carta a la Diputación provincial ofreciendo 25.000 pesetas anuales por encima del actual tipo de arrendamiento, avalando su ofrecimiento como garantía la cantidad de 50.000 pesetas. Este ruego ha sido muy celebrado, pero ello no obstante la Diputación ha acordado sacar a subasta el arriado.

Se sabe que además de Nicamor Villalta existen otros empresarios que aspiran a la mano de doña Leonor zaragozana...

Castellonense: no dejes de acudir al beneficio que el Grupo Descentral de Educación y Descanso realizará para contribuir al aguiñado a la División Azul. Ten presente que ellos son mercederos más que nadie de todas las atenciones. No les regatees tu aportación.

Sindicato Nacional de la Naranja Delegación Provincial CASTELLON

Exportación a Alemania

Con el fin de que el Banco Exterior de España pueda proceder rápidamente a conceder el 60 % de anticipo sobre esta exportación, según lo establecido en el Convenio, se ruega tengan en cuenta los exportadores las siguientes indicaciones:

PRIMERO. — Todos los gastos que ocasionen estos anticipos, son de cuenta de los importadores alemanes. Al objeto de que puedan cubrirse estos gastos debidamente, los exportadores incrementarán las facturas correspondientes en Pfening, 9, por cada bulto, sin distinción de tipos de envase.

SEGUNDO. — Todas las facturas llevarán en forma muy visible el número del CERTIFICADO DE EXPORTACION correspondiente, ya que sin este requisito no será efectuado ningún anticipo sobre las mismas.

TERCERO. — Las facturas han de ser entregadas a la Comisión Hispano - Alemana de Transportes, dentro de las 24 horas siguientes de quedar embarcada o facturada la mercancía, ya que la demora de esta entrega representaría un retraso para la liquidación del resto de las facturas que componen el embarque.

CUARTO. — Se recomienda entreguen además de las facturas correspondientes a la citada Comisión, los ejemplares que los exportadores tengan que remitir a los importadores alemanes, tanto directamente, como por mediación de sus representantes, con el fin de ser numeradas en el domicilio de la citada Comisión y facilitar el cobro en Alemania. Seguidamente de numeradas, les serán devueltas.

QUINTO. — Los intereses que devengarán los anticipos que se concedan, serán los mismos establecidos en la anterior campaña, o sea el 4 1/2 (cuatro y medio) por ciento.

SEXTO. — La comisión a cobrar será el 0'85 (ochenta y cinco céntimos por cien pesetas) sobre el importe bruto de la factura. El aumento de 0'20 % sobre la comisión cobrada en la anterior campaña corresponde a la Comisión de Clearing.

SEPTIMO. — Con el fin de simplificar la labor, y poder efectuar rápidamente el anticipo correspondiente, se ruega envíen las facturas a la citada Comisión escritas con la mayor claridad posible y con los cálculos correctamente efectuados.

OCTAVO. — Será requisito indispensable para poder en su día efectuar las liquidaciones totales sobre las facturas, la entrega por parte de los exportadores al Banco Exterior de España, del CERTIFICADO DE EXPORTACION debidamente requisitado por la Aduana correspondiente, por exigirlo así el Instituto Español de Moneda Extranjera.

Castellón 22 de Noviembre de 1941. El Delegado Provincial, MIGUEL LLANSOLA.

Concurso de pronósticos DE "MEDITERRANEO"

9.ª JORNADA DE LIGA PRIMERA DIVISION 23 de Noviembre de 1941.

- CASTELLON — Valencia. Español — Celta. Alicante — Madrid. Oviedo — Real Sociedad. Sevilla — Granada. Coruña — A. Bilbao. A. Aviación — Barcelona.

EN ESTA JORNADA SE MARCARAN EN TOTAL.....Tantos.

Nombre y apellidos ..... Calle ..... N.º .....POBLACION .....

INSTRUCCIONES. — Téchese el equipo que se pronostique ha de resultar derrotado; si se pronostica un empate NO TACHEN ninguno de los dos equipos. En el lugar correspondiente ponga el lector el número total de tantos que se marcará en esta jornada. El nombre, apellidos y dirección pónganse en letra muy clara.

Alcaldía de Castellón

Datos y observaciones para conocimiento y enjuiciamiento general de las reformas urbanas y operación de crédito proyectada para las mismas

V. (Continuación) Industria donde albergar cumplidamente al Regimiento de granaderos, y cuya construcción está incluida y aprobada por el Ministerio del Ejército en el plan de obras de esta Región. Todo ello, con otras obras de desviación de carreteras, construcción de edificios, apertura de calles y la tan necesaria transformación de la Estación del Norte, forma un conjunto que de realizarse, y así es de esperar, dará la tan anhelada transformación de Castellón, que beneficiará su hermosura y comodidad. Otros asuntos en el orden material y en el orden espiritual merecen también la atención del Ayuntamiento, ya que no solo el continente de la vida ciudadana debe atenderse, si por virtud de las leyes y de la moderna organización es muy reducida la misión municipal en cuanto al fomento de la agricultura, industria y comercio se refiere, no puede olvidar tampoco el dispensar su atención sobre problemas de volumen general que, como el suministro de las aguas necesarias para el riego, han constituido problema constante en la Ciudad. Se están haciendo estudios por la Dirección General de Minas sobre existencia de aguas subterráneas en los alrededores de la Magdalena, se están haciendo estudios y replantones para el proyecto del Pantano de Babor, podrá regularizar el caudal del río Mijares y por todo ello se ha acordado esta Alcaldía en los Ministerios respectivos, así

como de la vitalísima reforma de la Estación del Norte, para enterrar la vía en una gran zanja, con la consiguiente supresión de los pasos a nivel de las carreteras de Alcora y Merella y caminos del Cementerio y «dels Mestrets».

En el orden espiritual y como compensación adecuada a las preocupaciones exclusivas de prosperidad material, el Ayuntamiento ha iniciado las gestiones que renuevan y dan vida a seculares aspiraciones de nuestra Ciudad, que permitan contar entre su vecindario a las altas Autoridades eclesiásticas, para que les sirvan de amparo y guía y le dispensen su influjo constante e inmediato.

Todo ello elevará el nivel espiritual y material de la Ciudad, su prestigio y rango de capitalidad, ya que ésta no solo debe constar en las leyes y disposiciones oficiales, sino que la Ciudad que tanto honor recibe, debe contribuir con sus actos y con su presentación, a ser digna de ostentar tal rango en la comarca.

Por cuanto antecede, se comprende la importancia vital de los asuntos que en estos momentos tiene en tramitación el Ayuntamiento. Por ello, el Alcalde invita, muy cordialmente, al vecindario a que manifieste su opinión sobre la operación de crédito concertada, acudiendo a la información pública con cuantas observaciones y sugerencias estime convenientes, contribuyendo con ello a alentar o rectificar la labor en marcha.

PROYECTO DE CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA Y EL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA PARA EL CONCIERTO DE UNA OPERACION DE CREDITO POR IMPORTE DE SIETE MILLONES DE PSETAS, AMPLIABLE A ONCE MILLONES.

ESTIPULACIONES PRIMERA. — El Banco de Crédito Local de España abre un crédito al Ayuntamiento de Castellón, por un importe de SIETE MILLONES DE PSETAS, ampliable a once millones de pesetas, en los términos que se dirán, con destino a la unificación de la Deuda Municipal y a cubrir la diferencia que resulte entre los ingresos procedentes de diversos conceptos previstos en el Presupuesto extraordinario, confeccionado al efecto, por enajenaciones y contribuciones especiales; y la cantidad necesaria para

llevar a cabo el Presupuesto citado, dedicado a diversas obras y mejoras, además de los gastos de la operación.

Sobre el importe, del crédito concedido, el Banco percibirá los intereses, comisión y prorratea de gastos de comisión de Cédulas de Crédito Local, con sujeción a lo establecido en el artículo 49 de sus Estatutos Sociales y en los términos que se detallan en las condiciones de este Contrato.

Los tipos de interés, comisión y prorratea, son, respectivamente, los siguientes: 5 por 100 anual, 0'40 por 100 también anual y 4 por ciento por una sola vez.

A excepción de la comisión, que queda fijada con carácter definitivo, los demás conceptos serán revisables en los términos previstos en la estipulación sexta.

SEGUNDA. — Para el desarrollo de esta operación, se procederá a la apertura de dos cuentas, denominadas Cuenta General de Crédito y Cuenta Corriente Auxiliar.

En la Cuenta General de Crédito, o, en su caso, en la Auxiliar, se irán adeudando todas las cantidades que el Banco desembalse para los fines y hasta el límite señalados en la estipulación anterior, incluidos los gastos que se originen por el cumplimiento de esta operación, según se previene en el párrafo cuarto de la estipulación quinta, todo ello sin perjuicio del que puedan ser reembolsados.

El aducido de la prorratea de gastos de emisión, se efectuará con carácter transitorio al formalizarse la operación, a resultados de lo que se previene en la estipulación sexta.

En la Cuenta Corriente Auxiliar se abonará, a final de cada trimestre, la parte no invertida del Crédito previsto para dicho período, y el saldo de esta Cuenta devengará intereses a favor de la Corporación, a razón del tipo máximo que rijan legalmente para las Cuentas Corrientes a la vista.

TERCERA. — Las peticiones de fondos con cargo al Crédito abierto por el Banco, se comunicarán por medio de oficios suscritos por el Sr. Alcalde Presidente, con la toma de razón de los señores Interventor y Depositario municipales, debiendo acompañarse, en cada caso, la certificación de obras o la de adquisiciones o expropiaciones aprobadas, con arreglo a lo previsto en el artículo noventa y dos del Reglamento de Hacienda Municipal.

(Continuará)

